AVISO DE CONVOCATORIA

CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017 – PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II.

EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ES USO DE SUS FACULTADES DADAS POR LA LEY CONVOCA A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO INTERESADAS EN SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017.

El Distrito de Santa Marta, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, convoca a todas las entidades privadas sin ánimo de lucro que consideren contar con la experiencia e idoneidad y recursos económicos requeridos para ejecutar en conjunto con esta entidad territorial el proyecto denominado ***AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION, PREVENCION, ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.***

Dando cumplimiento a la modalidad de selección en consideración a la naturaleza del convenio de asociación que se pretenden celebrar y la cuantía de este, establecido por el presupuesto oficial asignado, es la de Selección Régimen Especial, según lo previsto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Son aplicables a este proceso de Selección Régimen Especial las normas previstas en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015), Decreto 092 de 2017 demás normas que lo adicionen o modifiquen.

1. **NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD.**

El alcalde **CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO** convoca a los interesados a suscribir un Convenio de Asociación y manifestar interés a través de la plataforma SECOP II.

2. **INFORMACIÓN DE CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN.**

Los interesados en participar en el Convenio de Asociación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, ingresando a link: www.colombiacompra.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación N° RE-ESAL-018-2024 en la plataforma SECOP II.

3. OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL MISMO:

Que el objeto del Convenio que se pretende suscribir se denomina ***AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION, PREVENCION, ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.***

Que las especificaciones técnicas para el desarrollo del presente Convenio de Asociación se encuentran consignadas en el anexo del estudio previo denominado anexo técnico.

4. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Que para la ejecución del convenio que se suscriba con la entidad se requieren recursos equivalentes a la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 1.389.179.680) M.L** de los cuales la Entidad Sin Ánimo de Lucro proponente deberá garantizar una inversión de recursos en dinero mínima equivalente al 10% del valor total del convenio.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha certificado de disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2074	15/10/2024	1.500.000.000

6. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

El plazo para la ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre del 2024 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA/ HORA	LUGAR
Publicación de estudios y documentos previos; publicación de aviso de convocatoria e invitación	12 de noviembre de 2024	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Plazo para presentar observaciones al proceso competitivo.	Hasta el 13 de noviembre de 2024 a las 6:00 pm	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de respuesta a las observaciones a la invitación y expedición de adendas.	14 de noviembre de 2024 a las 06:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para la presentación de oferta	Hasta 15 de noviembre de 2024 a las 06:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de ofertas	18 de noviembre de 2024 a las 08:00 a.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de oferta (Acta de diligencia de cierre)	18 de noviembre de 2024 a las 09:00 a.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las propuestas	18 de noviembre de 2024 a las 02:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Traslado del informe de evaluación	Hasta el 19 de noviembre de 2024 a las 2:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Acto de Adjudicación y notificación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	20 de noviembre a las 2:00 pm	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Celebración del Convenio	20 de noviembre a las 05:00 pm.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de garantías de ejecución del Convenio:	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración del convenio	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aprobación de garantías exigidas.	Dentro del día (1) hábil siguiente al entrega de las garantías	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

8. CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INTERESADAS EN ASOCIARSE.

Podrán participar las **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, nacionales o extranjeras, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal, que dentro de su objeto social estén habilitados o puedan desarrollar las actividades que se requiere contratar según la necesidad y las especificaciones técnicas consignadas en el Estudio previo.

Las **ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO** interesadas en asociarse no podrán encontrarse incursas dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y en especial no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2000.

9. Consulta de los Documentos del Convenio de Asociación

Los interesados pueden consultar los Documentos del Convenio de Asociación cuyo radicado corresponde al número RE – ESAL- 015 -2024 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando al link: www.colombiacompra.gov.co.

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

Proyectó: Gustavo Rodriguez R. – Asesor Externo
Revisó: Hiran David Ramírez M. – Director de Contratación
Aprobó: Hiran David Ramírez M. – Director de Contratación